

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SUPERPARK S.A.

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de Superpark SA por el período comprendido entre Enero y Diciembre 2006 dichos estados comprenden el Balance General y el Estado de Resultados terminados a esta fecha.

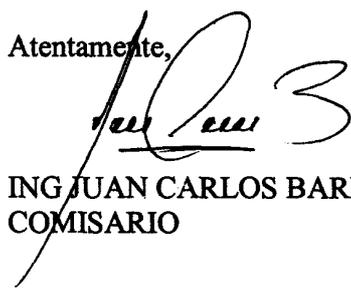
La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas y además para dar cumplimiento a las disposiciones legales y los estatutos de la empresa.

De la revisión anterior considero que los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera al 31 de diciembre del 2006, la misma que no presenta movimiento económico y por lo tanto su actividad ha sido mínima.

Revisé, además, la parte societaria de la empresa como el Registro de Acciones y Accionistas, comprobando que los mismos están correctamente llevados y que al término del presente ejercicio no presentan incumplimiento alguno por parte de la administración de la empresa.

Quito, 20 de abril del 2007

Atentamente,


ING JUAN CARLOS BARBA
COMISARIO

